



Mancomunidad **La Sierra** agendaveintiuno

PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN LOCAL

JULIO DE 2007

Asesoría externa:

imedes
Instituto Mediterráneo
para el Desarrollo
Sostenible

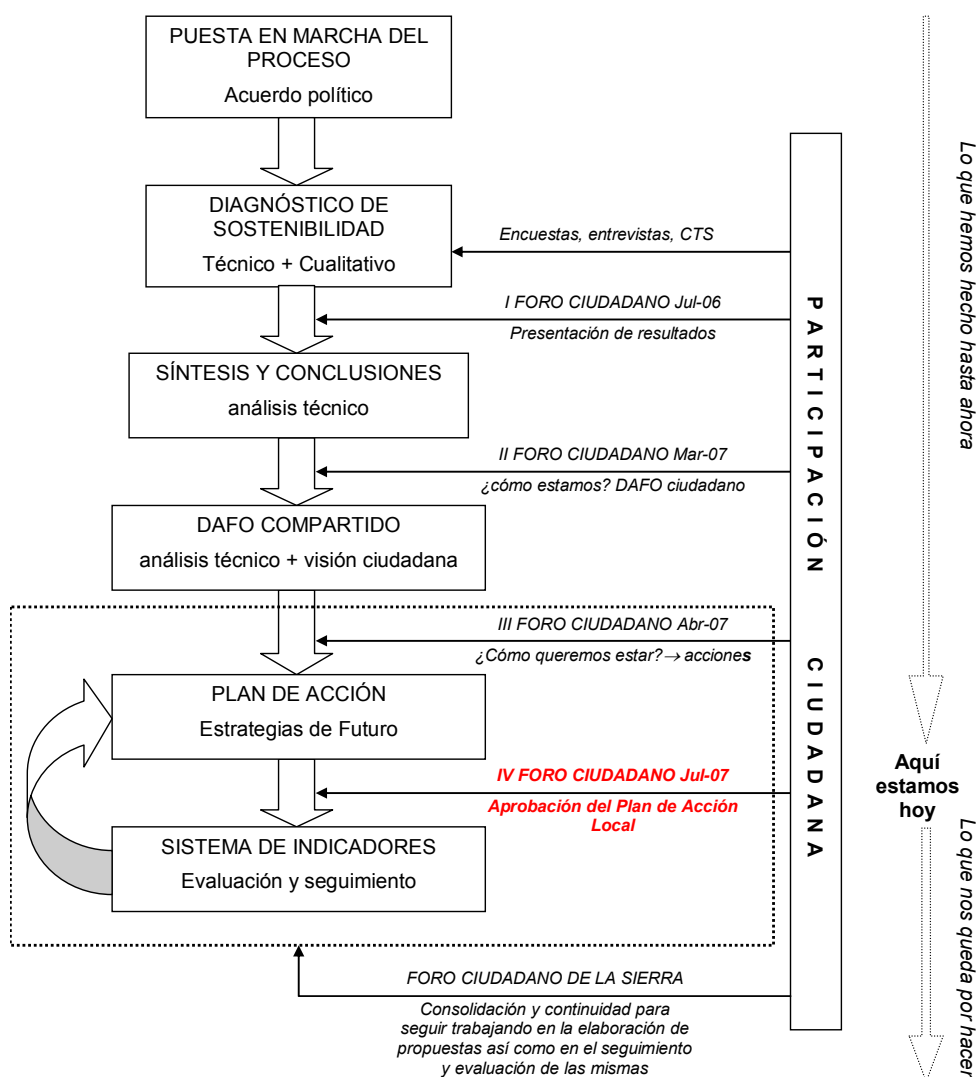
ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	3
LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	6
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: FORTALECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE LA SIERRA COMO UNIDAD DE TRABAJO COMÚN	6
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS PUEBLOS DE LA SIERRA BASADA EN LOS RECURSOS PROPIOS	18
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA	29

INTRODUCCIÓN

Con la firma de la Carta de las Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg) y su adhesión a la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha, los municipios de la Mancomunidad de La Sierra emprendieron un proceso de cambio hacia un modelo de desarrollo local sostenible que se ha puesto de manifiesto con la implementación de las diferentes fases del proyecto Agenda 21 Local.

AGENDA 21 MANCOMUNIDAD DE LA SIERRA RECORRIDO REALIZADO Y ESCENARIO DE FUTURO



A partir de las conclusiones derivadas del trabajo técnico de auditoría y los resultados de la encuesta ciudadana, junto con las aportaciones del debate mantenido entre los

técnicos participantes del Comité Técnico de la Mancomunidad, más las realizadas por asociaciones locales y ciudadanos a título individual a través del Foro Ciudadano de La Sierra, se ha diseñado este Plan de Acción Mancomunado que se presenta a continuación, con el principal objetivo de:

REVITALIZAR LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA CONSOLIDANDO LA FIGURA DE MANCOMUNIDAD COMO UNIDAD DE TRABAJO COMÚN Y CENTRO DE ACTUACIÓN DE POLÍTICAS SUPRAMUNICIPALES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA EVITAR EL FENÓMENO DE LA DESPOBLACIÓN Y PONER EN MARCHA NUEVAS ALTERNATIVAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y RENTAS A PARTIR DE LOS RECURSOS PROPIOS.

Las Líneas Estratégicas en las que se basa el Plan de Acción Local de la Mancomunidad de La Sierra son los grandes ejes previsibles para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas y progresar hacia un modelo de desarrollo sostenible. Estas directrices generales implican la totalidad del territorio mancomunado y se extienden a aspectos institucionales, sociales, económicos y ambientales. Con esto se ha pretendido que el espectro de actuaciones que se recogen en el Plan de Acción de la Mancomunidad, basado en criterios de sostenibilidad, integre todos los aspectos que conforman la dinámica mancomunada: sostenibilidad ambiental (la protección y respeto por el entorno), la necesidad de equidad y justicia social y el desarrollo económico equilibrado y diverso.

El conjunto de Acciones o Proyectos estructurados en los Programas que dotan de contenido a las Líneas Estratégicas del Plan de Acción se han discutido, matizado y consensuado en las diferentes sesiones del Comité Técnico de la Mancomunidad así como en el Foro Ciudadano de La Sierra. Con ello, se ha diseñado un Plan de Acción a medio plazo buscando en todo momento la factibilidad y el realismo de las acciones planteadas, en el que se han implicado los agentes sociales, económicos e institucionales locales, con objeto de reforzar el principio de corresponsabilidad entre todos los participantes respecto a las acciones aprobadas.

Con todo esto el Plan de Acción de la Mancomunidad de La Sierra se estructura en torno a tres líneas estratégicas que engloban los siguientes programas y actuaciones:

<p style="text-align: center;">Línea Estratégica</p> <p>1. FORTALECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA COMO UNIDAD DE TRABAJO COMÚN</p> <p style="text-align: center;">Programas y acciones</p>
<p>PROGRAMA 1.1 Establecimiento del soporte técnico e institucional para el desarrollo de los municipios de La Sierra</p>
<p>1.1.1 Impulsar la Agenda 21 como herramienta para el desarrollo sostenible de la Mancomunidad de municipios de La Sierra</p> <p>1.1.2 Elaboración de un Plan Coordinado de Actuación para la Mancomunidad de municipios de La Sierra</p> <p>1.1.3 Consolidar la figura del Comité Técnico de la Mancomunidad de La Sierra</p> <p>1.1.4 Ampliación de la red de servicios y cuerpo técnico de la Mancomunidad</p>
<p>PROGRAMA 1.2 Cooperación y colaboración interinstitucional para la aplicación de políticas de desarrollo rural</p>
<p>1.2.1 Participar activamente desde la mancomunidad de la Planificación Estratégica de Desarrollo Rural de la Comarca del Señorío de Molina</p> <p>1.2.2 Informar a la población a cerca de las ayudas del nuevo programa europeo de desarrollo rural</p>
<p>PROGRAMA 1.3 Información y participación ciudadana en el desarrollo de los municipios de La Sierra</p>
<p>1.3.1 Abrir la Mancomunidad de La Sierra a sus ciudadanos y ciudadanas</p> <p>1.3.2 Fortalecimiento de la red asociativa de la Mancomunidad</p> <p>1.3.3 Promoción y realización conjunta de eventos y actividades culturales</p> <p>1.3.4 Constitución con vocación de permanencia del Foro Ciudadano de La Sierra</p>

<p style="text-align: center;">Línea Estratégica</p> <p>2. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA BASADA EN LOS RECURSOS PROPIOS</p> <p style="text-align: center;">Programas y acciones</p>
<p>PROGRAMA 2.1 Fortalecimiento de los sectores productivos tradicionales</p>
<p>2.1.1 Asesorar e incentivar a los profesionales del sector agroforestal</p> <p>2.1.2 Promoción y comercialización agrupada de los productos locales</p>
<p>PROGRAMA 2.2 Rentabilizar nuevos aprovechamientos forestales</p>
<p>2.2.1 Regular la producción y recogida de productos locales</p> <p>2.2.2 Compatibilizar los usos agrarios y cinegéticos y potenciar nuevos aprovechamientos económicos vinculados a la caza</p> <p>2.2.3 Fomentar la creación de empresas locales vinculadas a la realización de trabajos forestales</p>
<p>PROGRAMA 2.3 Desarrollo de una actividad turística sostenible</p>
<p>2.3.1 Canalizar y promocionar desde la mancomunidad la oferta turística de de La Sierra</p> <p>2.3.2 Diversificar la oferta turística de La Sierra</p>
<p>PROGRAMA 2.4 Nuevo Yacimientos de Empleo: Profesionalidad en el ámbito rural</p>
<p>2.4.1 Planificar actividades formativas orientadas a los nuevos yacimientos de empleo en el medio rural</p> <p>2.4.2 Fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo</p>

<p style="text-align: center;">Línea Estratégica</p> <p>3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA SIERRA</p> <p style="text-align: center;">Programas y acciones</p>
<p>PROGRAMA 3.1 Mantenimiento y mejora de servicios y equipamientos públicos</p>
<p>3.1.1 Mejora del transporte público y la accesibilidad a servicios públicos de calidad</p> <p>3.1.2 Mejorar el estado y señalización de las carreteras y viales de la mancomunidad</p> <p>3.1.3 Garantizar el acceso a las telecomunicaciones en los municipios de La Sierra</p> <p>3.1.4 Adecuar el servicio de recogida de residuos urbanos</p> <p>3.1.5 Optimizar las infraestructuras de abastecimiento de agua potable</p>
<p>PROGRAMA 3.2 Protección y conservación del entorno de La Sierra</p>
<p>3.2.1 Aprobación de una ordenanza-marco de armonización arquitectónica</p> <p>3.2.2 Difusión de ayudas existentes para obras de rehabilitación</p> <p>3.2.3 Recuperación y habilitación de las zonas de esparcimiento y ocio</p> <p>3.2.4 Prevención y control de los incendios forestales</p>
<p>PROGRAMA 3.3 Cohesión demográfica: mantenimiento de la población residente y atracción de nuevos pobladores</p>
<p>3.3.1 Atraer y fijar población en los municipios de la mancomunidad</p> <p>3.3.2 Constitución de un sistema de acceso a la vivienda</p>

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: FORTALECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE LA SIERRA COMO UNIDAD DE TRABAJO COMÚN

Las administraciones supramunicipales juegan un papel muy importante como motores del desarrollo en su ejercicio de proporcionar infraestructuras y servicios a las zonas rurales. Estas actuaciones, que inciden en su mayoría directamente sobre las entidades locales, tienen como resultado que la consecución de recursos que proporcionan las administraciones supramunicipales a los municipios, dependa del grado de éxito de las políticas localistas, poniéndose de manifiesto la necesidad de una unidad de trabajo común que actúe como filtro y catalizador de las políticas supramunicipales, que evite los desequilibrios locales y garantice el desarrollo conjunto de la totalidad del territorio.

En este sentido, mediante el proceso de Agenda 21 local, y más concretamente a través de esta línea estratégica de carácter eminentemente transversal, se pretende reforzar la figura de la Mancomunidad de La Sierra como órgano administrativo de carácter supralocal impulsor del desarrollo en la zona, permitiendo al conjunto de municipios que la integran posicionarse mejor frente a las nuevas políticas de desarrollo rural.

De esta manera, las prioridades de esta línea estratégica son tres:

- Facilitar la relaciones interlocales, posibilitando la puesta en común de todos aquellos problemas a los que se enfrentan los gestores locales en el desarrollo de su actividad de gestión municipal y el intercambio de posibles soluciones para hacer frente a los mismos.
- Promover nuevas iniciativas mancomunadas y trabajar en la búsqueda de mecanismos conciliadores que pongan freno a las actitudes “localistas” a favor de una organización mancomunada con mayores fines y servicios.
- Dar a conocer a los ciudadanos y ciudadanas de La Sierra la figura de la Mancomunidad para fomentar el sentimiento de unidad y su participación dentro de las misma.

La estrategia planteada para abordar estas cuestiones se implementa en los siguientes programas de acción:

Línea Estratégica

1. FORTALECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA COMO UNIDAD DE TRABAJO COMÚN

Programas y acciones

PROGRAMA 1.1 Establecimiento del soporte técnico e institucional para el desarrollo de los municipios de La Sierra

1.1.1 Impulsar la Agenda 21 como herramienta para el desarrollo sostenible de la Mancomunidad de municipios de La Sierra

1.1.2 Elaboración de un Plan Coordinado de Actuación para la Mancomunidad de municipios de La Sierra

1.1.3 Consolidar la figura del Comité Técnico de la Mancomunidad de La Sierra

1.1.4 Ampliación de la red de servicios y cuerpo técnico de la Mancomunidad

PROGRAMA 1.2 Cooperación y colaboración interinstitucional para la aplicación de políticas de desarrollo rural

1.2.1 Participar activamente desde la mancomunidad de la Planificación Estratégica de Desarrollo Rural de la Comarca del Señorío de Molina

1.2.2 Informar a la población a cerca de las ayudas del nuevo programa europeo de desarrollo rural

PROGRAMA 1.3 Información y participación ciudadana en el desarrollo de los municipios de La Sierra

1.3.1 Abrir la Mancomunidad de La Sierra a sus ciudadanos y ciudadanas

1.3.2 Fortalecimiento de la red asociativa de la Mancomunidad

1.3.3 Promoción y realización conjunta de eventos y actividades culturales

1.3.4 Constitución con vocación de permanencia del Foro Ciudadano de La Sierra

FICHAS:

Línea Estratégica	
1. FORTALECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA COMO UNIDAD DE TRABAJO COMÚN	
Programa de Actuación	
1.1 Establecimiento del soporte técnico e institucional para el desarrollo de los municipios de La Sierra	
Acción	
1.1.1 Impulsar la Agenda 21 como herramienta para el desarrollo sostenible de la Mancomunidad de municipios de La Sierra	
Objetivos	- Promover la puesta en marcha de proyectos comunes para el desarrollo conjunto de los municipios a través de la Agenda 21 Local.
Justificación y descripción	El proceso de Agenda 21 Local emprendido por la Mancomunidad de municipios de La Sierra debe formalizarse como herramienta de gestión compartida para promocionar el desarrollo sostenible de los municipios de la mancomunidad. Para ello la aprobación del presente Plan de Acción de la Mancomunidad por el Pleno de Mancomunidad es el compromiso por parte de esta entidad de emprender nuevas actuaciones en el marco de las líneas estratégicas de desarrollo definidas en el mismo, que habrán de contemplarse de cara a la aprobación de los presupuestos anuales de la mancomunidad y en la elevación de propuestas de actuación a las administraciones supramunicipales (Diputación de Guadalajara y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha), que habrán de primar a la hora de adjudicar ayudas para el desarrollo de nuevos proyectos en la zona, que éstos nacen fruto de la elaboración de un Plan de Acción Sostenible elaborado con la participación de la población.
Agentes implicados	Mancomunidad de municipios de La Sierra Ayuntamientos de los municipios de La Sierra Técnicos de la Mancomunidad Diputación provincial de Guadalajara Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Línea Estratégica	
1. FORTALECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA COMO UNIDAD DE TRABAJO COMÚN	
Programa de Actuación	
1.1 Establecimiento del soporte técnico e institucional para el desarrollo de los municipios de La Sierra	
Acción	
1.1.2 Elaboración de un Plan Coordinado de Actuación para la Mancomunidad de municipios de La Sierra	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer frente a las dificultades de gestión que atraviesan los Ayuntamientos por la falta de medios locales - Implicar a todos los municipios en el desarrollo conjunto de la mancomunidad. - Establecer mecanismos de conciliación para que todos los municipios puedan verse beneficiados de las actuaciones emprendidas desde la Mancomunidad
Justificación y descripción	<p>La situación que atraviesan los municipios de la mancomunidad, reflejada en el Diagnóstico de Sostenibilidad, con grandes dificultades para la gestión municipal debido a la escasez de medios técnicos y económicos, ha puesto de manifiesto la necesidad de establecer mecanismos de integración de las políticas locales que posibiliten la gestión conjunta de servicios y la puesta en marcha de nuevos proyectos mancomunados que beneficien el desarrollo conjunto de los municipios y eviten la aparición de desequilibrios locales. Por este motivo, y teniendo en cuenta el marco actual de las políticas de desarrollo rural y que cada vez son mayores las presiones que instan a la Administración General del Estado y a las Administraciones Autonómicas para que estudien la adopción de medidas de carácter económico y financiero destinadas específicamente a dotar a las Mancomunidades de suficiencia financiera (reforma de la Ley de bases de Régimen Local), se hace necesario dotar a la Mancomunidad de un Plan Coordinado de Actuación que contemple medidas estratégicas de intervención territorial que pueden ser impulsadas desde la mancomunidad. Para su realización, será necesario dejar a un lado las actitudes localistas y emprender un trabajo conjunto con el Pleno de la Mancomunidad como principal órgano de actuación, que establezca aquellas actuaciones susceptibles de ser puestas en marcha y gestionadas desde la Mancomunidad, teniendo en cuenta el marco actual de las políticas de Desarrollo Rural, y la integración y complementariedad de dichas actuaciones con la nueva Estrategia Comarcal de Desarrollo en la Comarca del Señorío de Molina, para el nuevo periodo de financiación europea 2007-2013. El presente Plan de Acción, elaborado en el marco de implantación de la Agenda 21 Local de la Mancomunidad de La Sierra, constituye el referente inicial para emprender nuevas y futuras actuaciones coordinadas desde la Mancomunidad.</p>
Agentes implicados	<p>Pleno de la Mancomunidad Ayuntamientos Cuerpo técnico de la Mancomunidad</p>

Línea Estratégica	
1. FORTALECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA COMO UNIDAD DE TRABAJO COMÚN	
Programa de Actuación	
1.1 Establecimiento del soporte técnico e institucional para el desarrollo de los municipios de La Sierra	
Acción	
1.1.3 Consolidar la figura del Comité Técnico de la Mancomunidad de La Sierra	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el debate y el trabajo conjunto entre los técnicos y responsables de las principales administraciones que operan en el territorio para compartir políticas y estrategias, y explorar las posibles sinergias entre ellas. - Impulsar y consolidar el respaldo a las iniciativas tomadas en el marco de la Agenda 21 Local de la Mancomunidad. - Dinamizar la actividad de la Comité Técnico de la Mancomunidad favoreciendo la participación directa en los asuntos públicos.
Justificación y descripción	<p>El Comité Técnico de la Mancomunidad de La Sierra, constituido en el marco del proceso de la Agenda 21 Local como órgano de seguimiento de todo el proceso, ha supuesto la creación de un espacio de trabajo común entre técnicos y representantes de las principales instituciones que operan en el ámbito de la Mancomunidad. Con esta acción, se propone establecer nuevas posibilidades de dinamización y organización del Comité Técnico de La Sierra que garanticen su continuidad y funcionamiento como órgano de consulta, en el que explorar posibles sinergias entre las distintas administraciones que operan en el territorio para la puesta en marcha por parte de la mancomunidad de nuevas políticas de desarrollo.</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de municipios de La Sierra Ayuntamientos de los municipios de La Sierra Técnicos de la Mancomunidad Miembros del Comité Técnico de la Sierra</p>

Línea Estratégica	
1. FORTALECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA COMO UNIDAD DE TRABAJO COMÚN	
Programa de Actuación	
1.1 Establecimiento del soporte técnico e institucional para el desarrollo de los municipios de La Sierra	
Acción	
1.1.4 Ampliación de la red de servicios y cuerpo técnico de la Mancomunidad	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en marcha de nuevas iniciativas para una organización mancomunada con mayores fines y servicios. - Optimizar los recursos de las administraciones locales (Ayuntamientos) a través de la gestión mancomunada de servicios.
Justificación y descripción	<p>Ante la falta de recursos locales existentes, los ayuntamientos se agrupan de manera mancomunada para la gestión de determinados servicios públicos. En este sentido, desde la Mancomunidad de La Sierra se gestionan servicios como la recogida de Residuos Urbanos, la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, servicio de microbús, etc. Por medio de esta acción se plantea estudiar la posibilidad de aglutinar nuevos servicios a través de la mancomunidad que permitan optimizar de manera más eficiente los recursos locales de que disponen los Ayuntamientos. Algunas de las propuestas más inmediatas giran en torno a prestar de manera mancomunada los servicios de secretaria-intervención, un servicio técnico-urbanístico o los servicios de un retén de servicios múltiples. Para todo ello será necesaria la adopción de mecanismos conciliadores que aseguren el beneficio conjunto de los municipios mancomunados así como analizar las necesidades y posibilidades de incorporar nuevos trabajadores a la plantilla de personal de la mancomunidad.</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de municipios de La Sierra Ayuntamientos de los municipios de La Sierra</p>

Línea Estratégica	
1. FORTALECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA COMO UNIDAD DE TRABAJO COMÚN	
Programa de Actuación	
1.2 Cooperación y colaboración interinstitucional para la aplicación de políticas de desarrollo rural	
Acción	
1.2.1 Participar activamente desde la mancomunidad de la Planificación Estratégica de Desarrollo Rural de la Comarca del Señorío de Molina	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Formar parte de las estructuras de participación que colaborarán en la definición de la Estrategia Comarcal de Desarrollo Rural impulsada por el Grupo de Acción Local Molina de Aragón-Alto Tajo - Aprovechar las oportunidades que brinda el nuevo periodo de financiación europea para el periodo 2007-2013 a través de las Estrategias Comárcales de Desarrollo
Justificación y descripción	<p>Han sido muchas las ocasiones a lo largo del proceso de implantación de la Agenda 21 Local en la Mancomunidad de La Sierra, en las que ha surgido la cuestión relacionada sobre qué ámbito sería el más acertado para la promoción del desarrollo en los municipios: ¿Mancomunidad o Comarca?</p> <p>La presente actuación, propone la integración y complementariedad de las actuaciones susceptibles de ser emprendidas desde ambos ámbitos, y se establece la necesidad de participar activamente desde la mancomunidad en la Planificación Estratégica de Desarrollo Rural de la Comarca del Señorío de Molina impulsada por el Grupo de Acción Local Molina de Aragón-Alto Tajo. La cooperación entre los agentes socioeconómicos que operan en el territorio es fundamental para alcanzar un mayor grado de eficiencia en la aplicación de las políticas de desarrollo rural. Estructuras participativas ya creadas en la mancomunidad en el marco del proceso de la implantación de la Agenda 21 Local de La Sierra como el Comité Técnico y el Foro Ciudadano, son órganos con una base de trabajo lo suficientemente consolidada como para participar activamente en la planificación de la futura estrategia de desarrollo de la Comarca del Señorío de Molina.</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de municipios de La Sierra Ayuntamientos de los municipios de La Sierra Comité Técnico de la Mancomunidad Grupo de Acción Local Molina de Aragón-Alto Tajo Foro Ciudadano de La Sierra</p>

Línea Estratégica	
1. FORTALECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA COMO UNIDAD DE TRABAJO COMÚN	
Programa de Actuación	
1.2 Cooperación y colaboración interinstitucional para la aplicación de políticas de desarrollo rural	
Acción	
1.2.2 Informar a la población a cerca de las ayudas del nuevo programa europeo de desarrollo rural	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Orientar a la población a cerca de las ayudas existentes para el desarrollo rural a través del Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). - Lograr una mayor aplicación y efectividad de las medidas puestas en marcha en la comarca a través del FEADER.
Justificación y descripción	<p>El objetivo principal de los programas europeos LEADER es el desarrollo de las zonas rurales a través del fomento de iniciativas públicas y privadas. La asociación para el desarrollo rural de Molina de Aragón-Alto Tajo ha sido el órgano encargado de gestionar esta iniciativa en la comarca del Señorío de Molina, a través de la cual se han ayudado a muchas empresas y se han puesto en marcha nuevas inversiones en los municipios, favoreciendo la promoción de las economías locales. Por este motivo, y ante el nuevo periodo de financiación europea, 2007-2013, se propone acercar desde la mancomunidad a los agentes socioeconómicos de la misma (ayuntamientos, empresarios, técnicos, colectivos y ciudadanos a título individual) la información relativa a la nueva Estrategia Comarcal de Desarrollo Rural para orientarles a cerca de las posibilidades de actuación que supone para el desarrollo de la zona, además de hacerles partícipes a lo largo de todo el proceso del desarrollo del programa en la Comarca del Señorío de Molina, mediante el establecimiento de una ventanilla de información ciudadana en la mancomunidad, la planificación de diversas campañas de información y comunicación, así como requiriendo la participación efectiva dentro del programa de dichos agentes a través de la creación de estructuras participativas que alimenten la implantación del programa europeo en la Comarca.</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de municipios de La Sierra Ayuntamientos de los municipios de La Sierra Técnicos de la Mancomunidad Grupo de Acción Local Molina de Aragón-Alto Tajo Agentes socioeconómicos de la zona: empresarios, colectivos y asociaciones, ciudadanos a título individual, etc.</p>

Línea Estratégica	
1. FORTALECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA COMO UNIDAD DE TRABAJO COMÚN	
Programa de Actuación	
1.3 Información y participación ciudadana en el desarrollo de los municipios de La Sierra	
Acción	
1.3.1 Abrir la Mancomunidad de La Sierra a sus ciudadanos y ciudadanas	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer a los vecinos de La Sierra la figura de mancomunidad y los servicios que se ofrecen desde la misma. - Fomentar la participación de los ciudadanos y ciudadanas de La Sierra en la dinámica de la Mancomunidad. - Reforzar la idea de mancomunidad entre la ciudadanía.
Justificación y descripción	<p>A lo largo del proceso implantación de la Agenda 21 Local de la Mancomunidad de La Sierra se ha puesto de manifiesto en varias ocasiones el desconocimiento de la población a cerca de figura de la Mancomunidad. Por este motivo, a partir de esta acción se propone “abrir” la Mancomunidad a la población mediante diversas actuaciones de comunicación como la publicación periódica de un boletín informativo sobre La Sierra, la difusión de la página web de la Mancomunidad y la elaboración de material informativo sobre los servicios y recursos que se ofrecen desde la Mancomunidad.</p>
Agentes implicados	Mancomunidad de municipios de La Sierra

Línea Estratégica	
1. FORTALECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA COMO UNIDAD DE TRABAJO COMÚN	
Programa de Actuación	
1.3 Información y participación ciudadana en el desarrollo de los municipios de La Sierra	
Acción	
1.3.2 Fortalecimiento de la red asociativa de la Mancomunidad	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el asociacionismo local y consolidar la red asociativa de la Mancomunidad de La Sierra como estructura de apoyo para el desarrollo de proyectos comunes. - Incentivar las relaciones entre los distintos colectivos y asociaciones locales - Avanzar en los sistemas de cooperación, y en las formas de información, diálogo, debate y colaboración.
Justificación y Descripción	<p>Apoyar desde la mancomunidad al tejido asociativo y promover las relaciones entre las distintas asociaciones como punto de partida para la implicación y participación de la población en el desarrollo de los municipios de La Sierra son los objetivos que contempla esta acción, para cuya consecución plantea actuaciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un registro asociativo mancomunado. - Mantener un contacto directo y estrechar las relaciones mancomunidad y asociaciones. - Prestar asesoramiento desde la mancomunidad en materia de subvenciones y creación de nuevas asociaciones. - Desarrollo de encuentros entre las distintas asociaciones en los que se favorezca el intercambio de experiencias y la posibilidad de establecer una planificación conjunta de actividades.
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de municipios de La Sierra Ayuntamientos de los municipios de La Sierra Asociaciones y colectivos ciudadanos de La Sierra</p>

Línea Estratégica	
1. FORTALECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA COMO UNIDAD DE TRABAJO COMÚN	
Programa de Actuación	
1.3 Información y participación ciudadana en el desarrollo de los municipios de La Sierra	
Acción	
1.3.3 Promoción y realización conjunta de eventos y actividades culturales	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la creación de una identidad y sentimiento mancomunado. - Fortalecer los lazos sociales y culturales entre los habitantes de los municipios de la mancomunidad. - Mejorar la disponibilidad de recursos e infraestructuras para la realización del evento - Alcanzar un mayor grado de complementariedad de la oferta cultural mancomunada
Justificación y descripción	<p>Son varios los años en los que la mancomunidad viene celebrando el día de la Mancomunidad de La Sierra, con la organización de diversas actividades a lo largo de todo un día que tienen lugar en uno de los municipios mancomunados. Esta celebración de carácter lúdico, favorece la creación de lazos sociales y culturales y fomenta la idea y sentimiento de mancomunidad entre los habitantes de La Sierra. A través de esta acción, se propone la continuidad de esta actividad de carácter anual, que cada año tendrá lugar en un municipio distinto de la mancomunidad, así como de otras actividades culturales mediante la participación e implicación de los colectivos y asociaciones locales en su organización. La planificación conjunta de la programación cultural en La Sierra supone un punto de partida para mejorar el grado de colaboración de las diferentes asociaciones locales, además de garantizar la optimización de los recursos económicos y materiales existentes, ya que la realización agregada de actividades permite abaratar coste, ampliar la oferta cultural, y evitar la repetición de actividades culturales del mismo. Dentro de esta planificación podrán contemplarse actividades como circuitos para exposiciones itinerantes, calendario de actividades culturales mancomunado, etc.</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de municipios de La Sierra Ayuntamientos de los municipios de La Sierra Asociaciones y colectivos ciudadanos de La Sierra</p>

Línea Estratégica	
1. FORTALECIMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA COMO UNIDAD DE TRABAJO COMÚN	
Programa de Actuación	
1.3 Información y participación ciudadana en el desarrollo de los municipios de La Sierra	
Acción	
1.3.4 Constitución con vocación de permanencia del Foro Ciudadano de La Sierra	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Acercar la administración local a los ciudadanos y hacerles partícipes de la dinámica pública de la Mancomunidad - Consolidar la figura del Foro Ciudadano como órgano de consulta y participación ciudadana. - Promover la participación de ciudadanos, asociaciones y organizaciones ciudadanas de carácter local en proyectos de mejora social y medioambiental.
Justificación y descripción	<p>A lo largo del proceso Agenda 21 Local emprendido por la Mancomunidad de La Sierra, ha tenido lugar la celebración de varias sesiones piloto del denominado "Foro Ciudadano de La Sierra" a las que han asistido representantes de asociaciones y colectivos locales, así como ciudadanos a título individual. De la celebración de estas sesiones se extrae como conclusión la necesidad de seguir manteniendo reuniones periódicas con dicho órgano de participación ciudadana para la información y consulta sobre nuevos proyectos y mejoras a emprender en los municipios de la Mancomunidad de La Sierra. Para ello se hace necesario considerar la posibilidad de consolidar dicho órgano de participación ciudadana a modo de Consejo Ciudadano (Ley de bases de régimen local), con la aprobación de los estatutos reguladores en los que se establezca la composición y funciones del mismo.</p>
Plazo de ejecución	
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de municipios de La Sierra Ayuntamientos de los municipios de La Sierra Asociaciones y colectivos ciudadanos de La Sierra</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS PUEBLOS DE LA SIERRA BASADA EN LOS RECURSOS PROPIOS

Los recursos endógenos son la base para el desarrollo sostenible local, y por tanto, para la dinamización y diversificación de la actividad económica, la sociedad y la creación de una identidad local.

Las principales actividades que han sustentado la economía local de los municipios de La Sierra son la agricultura y la ganadería, pero actualmente el abandono de las mismas supone una amenaza para la conservación de los ecosistemas, el paisaje y el patrimonio histórico-artístico.

La búsqueda de nuevos métodos de aprovechamiento de los recursos endógenos, su vinculación al sector del turismo, y la conservación, protección y mejora de los mismos, son las prioridades abordadas desde esta línea estratégica, que mediante su implantación a través de los distintos programas de actuación que la componen, debe contribuir a la diversificación de la economía rural y la creación de nuevas oportunidades de empleo.

La estrategia planteada para abordar estas cuestiones se implementa a través de los siguientes programas de actuación:

Línea Estratégica
2. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA BASADA EN LOS RECURSOS PROPIOS
Programas y acciones
PROGRAMA 2.1 Fortalecimiento de los sectores productivos tradicionales
2.1.1 Asesorar e incentivar a los profesionales del sector agroforestal
2.1.2 Promoción y comercialización agrupada de los productos locales
PROGRAMA 2.2 Rentabilizar nuevos aprovechamientos forestales
2.2.1 Regular la producción y recogida de productos locales
2.2.2 Compatibilizar los usos agrarios y cinegéticos y potenciar nuevos aprovechamientos económicos vinculados a la caza
2.2.3 Fomentar la creación de empresas locales vinculadas a la realización de trabajos forestales

PROGRAMA 2.3 Desarrollo de una actividad turística sostenible

2.3.1 Canalizar y promocionar desde la mancomunidad la oferta turística de de La Sierra

2.3.2 Diversificar la oferta turística de La Sierra

PROGRAMA 2.4 Nuevo Yacimientos de Empleo: Profesionalidad en el ámbito rural

2.4.1 Planificar actividades formativas orientadas a los nuevos yacimientos de empleo en el medio rural

2.4.2 Fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo

FICHAS:

Línea Estratégica	
2. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA BASADA EN LOS RECURSOS PROPIOS: NATURALES Y CULTURALES	
Programa de Actuación	
2.1 Fortalecimiento de los sectores productivos tradicionales	
Acción	
2.1.1 Asesorar e incentivar a los profesionales agrario y forestal	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el sector agrario y forestal de la mancomunidad - Ayudar a los profesionales del sector agrario y forestal a adaptarse a los nuevos cambios y a mejorar la gestión y el rendimiento de sus explotaciones. - Fomentar el cooperativismo y el contacto entre los profesionales del sector agroforestal.
Justificación y descripción	<p>La cada vez más avanzada edad de los titulares de las explotaciones agrícolas, el hecho de un que elevado porcentaje de los mismos no se dedique a la agricultura como actividad principal, la caída de los precios y las pérdidas de renta consecutivas, la futura desaparición de las ayudas procedentes de la Unión Europea, etc., son aspectos que ponen en peligro el mantenimiento de la actividad agraria. La existencia de ayudas para los jóvenes agricultores, la oferta de cursos de formación, las nuevas alternativas a los cultivos tradicionales (cultivos agroenergéticos, cultivos ecológicos, etc.), son las principales oportunidades de cara al mantenimiento y desarrollo de la actividad agraria municipal. Por estas razones, y ante la necesaria adaptación a los cambios normativos en material de calidad, seguridad alimentaria y multifuncionalidad, se hace necesario el apoyo activo de las administraciones locales al sector agrario de sus municipios a través de la creación de un servicio de asesoramiento de las explotaciones agrícolas y del sector forestal para ayudar a los agricultores y silvicultores a adaptarse a los nuevos cambios y a mejorar la gestión y el rendimiento de sus explotaciones. Para su puesta en marcha la mancomunidad deberá contar con el apoyo de los organismos y administraciones con competencias y recursos en la materia: Oficina Comarcal Agraria de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Asociación Grupo de Acción Local Molina de Aragón-Alto Tajo.</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de municipios de La Sierra Ayuntamientos de los municipios de La Sierra Grupo de Acción Local Molina de Aragón-Alto Tajo Oficina Comarcal Agraria - Consejería de Agricultura de la JCCLM Profesionales del sector agrario y forestal de la Mancomunidad</p>

Línea Estratégica	
2. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA BASADA EN LOS RECURSOS PROPIOS: NATURALES Y CULTURALES	
Programa de Actuación	
2.1 Fortalecimiento de los sectores productivos tradicionales	
Acción	
2.1.2 Promoción y comercialización agrupada de los productos locales	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Conferir calidad oficial a los productos tradicionales generados en La Sierra mediante la creación de una marca de calidad. - Mejorar las posibilidades de comercialización y distribución de los productos locales. - Disminuir los costes económicos de la producción a pequeña escala a través de circuitos cortos de comercialización.
Justificación y Descripción	<p>Potenciar y promocionar la comercialización de los productos locales es una actuación de gran importancia para el desarrollo económico de los municipios de la Mancomunidad de La Sierra. La creación de una marca de calidad, garantiza la procedencia y producción artesanal de los productos y ofrece confianza al consumidor. Por ello, se deben promover actuaciones encaminadas a la consecución de este distintivo de calidad: autoevaluación del estado presente, medidas necesarias para adecuar los procesos y productos a las normas de calidad, auditoría externa, etc. Mejorar la comunicación pública de los valores agregados de los productos locales (setas y hongos, carnes, madera, artesanía, etc.), alcanzar una mayor profesionalización empresarial y comercial, y aprovechar las sinergias entre las diversas tipologías de establecimientos, son otros de los aspectos clave a mejorar para hacer frente a la competencia del mercado y situar los productos de La Sierra en una posición de competitividad alta.</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de municipios de La Sierra Ayuntamientos de los municipios de La Sierra Empresarios y productores artesanales de La Sierra</p>

Línea Estratégica	
2. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA BASADA EN LOS RECURSOS PROPIOS: NATURALES Y CULTURALES	
Programa de Actuación	
2.2 Rentabilizar nuevos aprovechamientos forestales	
Acción	
2.2.1 Regular la producción y recogida de los productos locales	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la implantación y afianzamiento de nuevas iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos forestales bajo criterios de sostenibilidad.
Definición	<p>Aprovechamientos forestales como la explotación de niscalos, setas o trufas, son actividades que carecen de regulación a pesar de que su explotación parcial y su vinculación con el turismo es una oportunidad para desarrollar nuevas alternativas económicas en los municipios. Por esta razón, se hace necesario la introducción de medidas necesarias para apoyar económica y tecnológicamente el desarrollo de actividades basadas en la explotación de estos “recursos estratégicos”: creación de cotos vigilados, asesoramiento a nuevos emprendedores, aprobación de una ordenanza marco que regule su recolección, promoción de los productos resultantes, intercambio de experiencias con zonas donde se haya regularizado la recolección de estos productos, etc.</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de La Sierra Ayuntamientos de La Sierra Grupo de Acción Local Molina de Aragón-Alto Tajo Profesionales del sector agroforestal Nuevos emprendedores</p>

Línea Estratégica	
2. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA BASADA EN LOS RECURSOS PROPIOS: NATURALES Y CULTURALES	
Programa de Actuación	
2.2 Rentabilizar nuevos aprovechamientos forestales	
Acción	
2.2.2 Compatibilizar los usos agrarios y cinegéticos y potenciar nuevos aprovechamientos económicos vinculados a la caza	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Solucionar los conflictos generados por la confrontación de intereses entre la gestión agrícola y cinegética - Diversificar las actividades económicas vinculadas al sector cinegético.
Justificación y descripción	<p>Como actividad económica, la caza ofrece un aporte económico muy significativo a algunos municipios. Además, es una actividad que ayuda a mantener la vinculación de los emigrantes con el pueblo y que potencia el desarrollo turístico en la zona. Ante esto, se plantea la posibilidad de explotar la caza desde nuevas perspectivas, más allá de la subasta del coto, y vincular a la misma nuevas actividades económicas como el alquiler de rehalas de perros, los servicios de vigilancia, el alojamiento y manutención de los cazadores, la verificación sanitaria y procesado de la carne, los mataderos artesanales, la taxidermia, etc. Para ello se propone estudiar la posibilidad de regularizar parte de la actividad cinegética desde la mancomunidad, con la creación de un coto mancomunado a través del cual poner en marcha nuevas experiencias para la diversificación y rentabilización de esta actividad. Este proyecto habrá de contribuir igualmente a la resolución de los conflictos generados por la confrontación de intereses entre agricultores y cazadores mediante la contemplación de mecanismos de compatibilización de usos (compensación a agricultores, vigilancia de los cotos, cerramientos para la protección de los cultivos, contratación de gestores profesionales, etc.).</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de La Sierra Ayuntamientos de los municipios de La Sierra Profesionales del sector agrario Agrupaciones de cazadores de La Sierra</p>

Línea Estratégica	
2. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA BASADA EN LOS RECURSOS PROPIOS: NATURALES Y CULTURALES	
Programa de Actuación	
2.2 Rentabilizar nuevos aprovechamientos forestales	
Acción	
2.2.3 Fomentar la creación de empresas locales vinculadas a la realización de trabajos forestales	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la implantación y afianzamiento de nuevas iniciativas empresariales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos forestales bajo criterios de sostenibilidad.
Justificación y descripción	<p>Promocionar la creación de nuevas empresas locales vinculadas a la realización de trabajos de conservación y gestión del entorno natural es una forma más de rentabilizar nuevos aprovechamientos y actividades cada vez más demandadas en los municipios de la Mancomunidad de La Sierra: reforestaciones, mantenimiento de viales y caminos, vigilancia ambiental, educación ambiental, etc. A esto se le suma la apertura de la planta de biomasa en Corduente y el compromiso adoptado por la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha y los órganos de gestión del Parque Natural del Alto Tajo a través del Plan de Desarrollo Sostenible del Alto Tajo (pendiente de aprobación), en el que se contempla la aplicación de mecanismos de discriminación positiva para la contratación de los trabajos públicos de conservación y gestión del parque que beneficien a las empresas locales y en especial a las de nueva creación.</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de La Sierra Ayuntamientos de los municipios de la Mancomunidad de La Sierra Agencia de Empleo y Desarrollo Local de la Mancomunidad de La Sierra Parque Natural del Alto Tajo Empresarios y emprendedores locales</p>

Línea Estratégica	
2. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA BASADA EN LOS RECURSOS PROPIOS: NATURALES Y CULTURALES	
Programa de Actuación	
2.3 Desarrollo de una actividad turística sostenible	
Acción	
2.3.1 Canalizar y promocionar desde la mancomunidad la oferta turística de La Sierra	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Centralizar desde la mancomunidad la oferta turística de los municipios de La Sierra para facilitar y agilizar el acceso a los alojamientos y actividades disponibles en la zona. - Crear una marca de identidad de La Sierra como destino turístico de calidad - Mejorar la promoción y difusión la oferta turística de la zona
Justificación y descripción	<p>Esta acción engloba una serie de actuaciones encaminadas a ofrecer desde la mancomunidad un soporte básico para el desarrollo de la actividad turística de la zona. Por un lado, están aquellas orientadas a la promoción y difusión turística en La Sierra como.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de una marca de identidad de La Sierra como destino turístico de calidad. - La elaboración de guías y materiales sobre los recursos turísticos existentes. - Señalización de las zonas y lugares de interés. - Consolidación del Portal Turístico de La Sierra a través de la página web de la mancomunidad - Participación en certámenes y ferias de turismo - Difusión en prensa especializada del sector. - Protocolo de colaboración entre las infraestructuras turísticas existentes en La Sierra (Parque Natural del Alto Tajo y Oficina de Turismo de Molina de Aragón) <p>Por otro lado, están aquellas actuaciones encaminadas a regular la oferta turística de los municipios de La Sierra a través de la mancomunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de un sistema centralizado de visitantes (red de reservas y alojamientos mancomunada) - Retomar el funcionamiento de la oficina de turismo de la mancomunidad.
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de La Sierra Ayuntamientos de los municipios de la Mancomunidad de La Sierra Empresarios del sector turístico</p>

Línea Estratégica	
2. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA BASADA EN LOS RECURSOS PROPIOS: NATURALES Y CULTURALES	
Programa de Actuación	
2.3 Desarrollo de una actividad turística sostenible	
Acción	
2.3.2 Diversificar la oferta turística de La Sierra	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la oferta turística disponible y detectar las principales carencias. - Evaluar las posibilidades de creación de servicios y actividades complementarias a las ya existentes. - Recuperar ciertas actividades tradicionales vinculadas a la actividad turística. - Reducir la estacionalidad del turismo
Justificación y descripción	<p>Diversificar la oferta turística de los municipios de La Sierra y vincular actividades tradicionales al desarrollo de la misma, como la caza, la pesca, la micología, e incluso, las actividades agroganaderas, es un aspecto esencial para superar la estacionalidad del turismo y consolidar el sector terciario como eje económico en la mancomunidad. Por una parte, es posible promocionar ciertas actividades tradicionales como constituyentes de la oferta turístico-cultural de la zona y potenciar así la recuperación de actividades tradicionales como la ganadería, la micología o la elaboración de productos tradicionales (agroturismo). Por otra parte, resulta también de gran interés, potenciar las singularidades de la zona con nuevas ofertas turísticas en las que el territorio sea algo esencial: turismo de salud, campos de golf rurales naturales, ocio nocturno (astrología), deportes de élite, etc.</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de La Sierra Ayuntamientos de los municipios de la Mancomunidad de La Sierra Empresarios del sector turístico</p>

Línea Estratégica	
2. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA BASADA EN LOS RECURSOS PROPIOS: NATURALES Y CULTURALES	
Programa de Actuación	
2.4 Nuevos Yacimientos de Empleo: Profesionalidad en el ámbito rural	
Acción	
2.4.1 Planificar actividades formativas orientadas a los nuevos yacimientos de empleo en el medio rural	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las necesidades formativas existentes en la Mancomunidad de La Sierra. - Ofertar programas de formación orientados a los nuevos yacimientos de empleo del medio rural.
Justificación y descripción	<p>El oferta y calidad del empleo es uno de los factores que incide directamente en el mantenimiento de la población y la calidad de vida en las zonas rurales. La puesta en marcha de nuevas actividades económicas contempladas en el eje dos del presente Plan de Acción ha de permitir un desarrollo de la economía local orientado a la creación de nuevos puestos de trabajo (por cuenta ajena o propia). Ante esto, será necesario será necesario anteponerse a la puesta en marcha de estas nuevas actividades y llevar a cabo un análisis para identificar las necesidades formativas en La Sierra de cara a preparar a la población frente a los nuevos yacimientos de empleo: turismo, aprovechamiento y cuidado de los recursos endógenos (trabajos forestales, educación ambiental, truficultura, etc.), atención y cuidado de las personas mayores, etc. Este análisis habrá de permitir la puesta en marcha de un programa formativo adecuado a las necesidades del territorio que contemple actuaciones formativas de diversa tipología (ocupacional, continua, de base, transversales, etc.). Dado que anteriores programas formativos no han tenido los resultados esperados, se propone también el mantenimiento de un sistema de seguimiento de las acciones formativas llevadas a cabo en La Sierra que permita evaluar la efectividad de las mismas y garantizar un mayor grado de inserción (en aquellas destinadas a los demandantes de empleo).</p>
Agentes implicados	<p>Agencia de Empleo y Desarrollo Local de la Mancomunidad Población activa de La Sierra Grupo de Acción Local Molina de Aragón- Alto Tajo Unidad de Promoción Económica y Empleo de la Diputación de Guadalajara SEPECAM Sindicatos profesionales Cámara de Comercio</p>

Línea Estratégica	
2. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA BASADA EN LOS RECURSOS PROPIOS: NATURALES Y CULTURALES	
Programa de Actuación	
2.4 Nuevos Yacimientos de Empleo: Profesionalidad en el ámbito rural	
Acción	
2.4.2 Fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar y orientar a los nuevos emprendedores. - Promocionar el asociacionismo profesional - Favorecer la integración y ocupabilidad de colectivos desfavorecidos: mujer, jóvenes e inmigrantes.
Justificación y descripción	<p>Esta acción engloba un bloque de medidas a realizar en materia de asesoramiento a nuevos promotores y emprendedores, así como otras destinadas a la promoción del asociacionismo profesional como apoyo para la creación de empleo entre aquellos colectivos más desfavorecidos, que vienen a reforzar las funciones y competencias desarrolladas desde la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de la Mancomunidad de La Sierra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento: ayudas oficiales, oportunidades de negocio, etc. - Tramitación de documentación y solicitudes de ayuda. - Elaboración de planes de empresa o negocio: productos y servicios, inversiones y recursos financieros, planes de marketing, etc. - Diseño de proyectos de planificación y desarrollo y detección de recursos ociosos. - Apoyar la creación de empleo a través del programa de Nuevos Yacimientos de Empleo del SEPECAM (orientarlo a la creación de asociaciones de profesionales de autoayuda: cuidado de mayores). - Promocionar el asociacionismo profesional. - Establecer reuniones y lazos de comunicación con asociaciones, colectivos de empresarios, autónomos, etc. - Colaboración con organismos e instituciones: SEPECAM, Diputación, Universidad, Sindicatos, Cámara de comercio, etc.
Agentes implicados	<p>Agencia de Empleo y Desarrollo Local de la Mancomunidad Grupo de Acción Local Molina de Aragón- Alto Tajo Unidad de Promoción Económica y Empleo de la Diputación de Guadalajara SEPECAM Sindicatos profesionales Cámara de Comercio</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA

En los últimos 20 años, los municipios que integran la mancomunidad de La Sierra han perdido un promedio del 20% de la población. La falta de empleo y de calidad en los servicios básicos, junto con la carencia de infraestructuras y el aislamiento de los municipios, han dado lugar a un éxodo masivo de la población que a día de hoy aún no ha cesado y que amenaza con la desaparición de algunos de los municipios.

Se plantean por tanto, el impulso de una adecuada dotación de equipamientos y servicios; el apoyo a colectivos desfavorecidos; y la valorización del patrimonio natural y cultural, como aspectos esenciales de la estrategia de desarrollo la Mancomunidad de La Sierra, que habrán de contribuir a frenar los fenómenos de despoblación y hacer de sus municipios un espacio idóneo para una vida de mayor calidad.

La estrategia planteada para abordar estas cuestiones se implementa a través de los siguientes programas de actuación:

Línea Estratégica
2. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA SIERRA
Programas y acciones
PROGRAMA 3.1 Mantenimiento y mejora de servicios y equipamientos públicos
3.1.1 Mejora del transporte público y la accesibilidad a servicios públicos de calidad
3.1.2 Mejorar el estado y señalización de las carreteras y viales de la mancomunidad
3.1.3 Garantizar el acceso a las telecomunicaciones en los municipios de La Sierra
3.1.4 Adecuar el servicio de recogida de residuos urbanos
3.1.5 Optimizar las infraestructuras de abastecimiento de agua potable
PROGRAMA 3.2 Protección y conservación del entorno de La Sierra
3.2.1 Aprobación de una ordenanza-marco de armonización arquitectónica
3.2.2 Difusión de ayudas existentes para obras de rehabilitación
3.2.3 Recuperación y habilitación de las zonas de esparcimiento y ocio
3.2.4 Prevención y control de los incendios forestales
PROGRAMA 3.3 Cohesión demográfica: mantenimiento de la población residente y atracción de nuevos pobladores

3.3.1 Atraer y fijar población en los municipios de la mancomunidad

3.3.2 Constitución de un sistema de acceso a la vivienda

FICHAS:

Línea Estratégica	
3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA SIERRA	
Programa de Actuación	
3.1 Mantenimiento y mejora de servicios y equipamientos públicos	
Acción	
3.1.1 Mejora del transporte público y la accesibilidad a servicios básicos de calidad	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la accesibilidad y acercar a la población local los servicios básicos: educación, sanidad y bienestar social - Contribuir a la mejora de la red de transporte colectivo en la mancomunidad de La Sierra. - Crear un servicio de desplazamientos concertados.
Justificación y descripción	<p>La escasez de viajeros compromete la permanencia del servicio de transporte colectivo subvencionado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y gestionado desde la mancomunidad. Por otro lado, la auditoria de sostenibilidad de los municipios de La Sierra refleja importantes carencias en la prestación de servicios básicos como la asistencia sanitaria, la educación o los servicios sociales, que vienen motivadas en muchos casos por la dificultades de acceso a los mismos, ya que es mucha la población, que al no disponer de servicios en el propio municipio, a de desplazarse a otros colindantes. Por este motivo, una de las posibilidades que plantea esta acción, es la creación de un servicio concertado de taxi o microbús mancomunado, o bien a través de convenios con compañías privadas de transportes colectivos, que se adapte a las necesidades de la población y contribuya a aportar nuevas garantías en el funcionamiento de este servicio. Como herramienta, se propone el establecimiento de mecanismos de consulta ciudadana (foros, bolsas on-line, etc.) para contribuir al establecimiento de las bases que favorezcan el uso del transporte colectivo de viajeros.</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de La Sierra Ayuntamientos Empresas de transporte colectivo Usuarios del transporte colectivo en la mancomunidad.</p>

Línea Estratégica	
3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA SIERRA	
Programa de Actuación	
3.1 Mantenimiento y mejora de servicios y equipamientos públicos	
Acción	
3.1.2 Mejorar el estado y señalización de las carreteras y viales de la Mancomunidad	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Reformar la red de carreteras de la mancomunidad. - Disminuir la situación de aislamiento en determinados municipios de la mancomunidad.
Justificación y descripción	<p>La movilidad se considera un aspecto de especial relevancia para el desarrollo de los municipios de La Sierra, sin embargo, el mal estado en algunos casos, de las carreteras y viales de la mancomunidad hace que parte de los pueblos que la componen estén especialmente mal comunicados. Llevar a cabo una reforma de la red de carreteras de la mancomunidad se considera indispensable para superar el aislamiento que sufren algunos pueblos. Para ello se propone mejorar el estado de los viales, su señalización, e incluso convertir en carreteras las pistas de tierras por las que se comunican los municipios entre sí.</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de La Sierra Ayuntamientos Diputación de Guadalajara</p>

Línea Estratégica	
3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA SIERRA	
Programa de Actuación	
3.1 Mantenimiento y mejora de servicios y equipamientos públicos	
Acción	
3.1.3 Garantizar el acceso a las telecomunicaciones en los municipios de La Sierra	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Superar las barreras que dificultan el acceso de la población a los servicios de información y comunicación.
Justificación y descripción	<p>El sector de las telecomunicaciones es muy deficitario en la zona, especialmente por lo que se refiere a telefonía móvil e Internet. A nivel local y mancomunado, se han puesto en marcha diversos proyectos para la instalación de nuevas infraestructuras que mejoren la recepción de las señales de radio, televisión y telefonía móvil en los municipios, sin embargo, algunos de estos proyectos no han llegado a ejecutarse debido a aspectos como la orografía o las limitaciones establecidas por el Parque Natural del Alto Tajo. En consecuencia, se considera necesario seguir trabajando desde la mancomunidad en la consecución de acuerdos con las administraciones supramunicipales con competencias en la materia y el órgano gestor del Parque Natural del Alto Tajo que garanticen a las poblaciones rurales la accesibilidad en igual de condiciones a las redes de comunicación. Entre las principales prioridades destacan: la instauración de banda ancha para el acceso a Internet, la reforma completa de la telefonía fija y la cobertura de telefonía móvil en todos los pueblos de la mancomunidad.</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de La Sierra Ayuntamientos Diputación de Guadalajara Parque Natural del Alto Tajo Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</p>

Línea Estratégica	
3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA SIERRA	
Programa de Actuación	
3.1 Mantenimiento y mejora de servicios y equipamientos públicos	
Acción	
3.1.4 Adecuar el servicio de recogida de residuos urbanos	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar el número de contenedores existentes en los municipios. - Ampliar la frecuencia de recogida durante los periodos estivales. - Mejorar el servicio de recogida selectiva en los municipios.
Justificación y descripción	<p>El reparto de contenedores entre los municipios de la mancomunidad para la deposición de residuos sólidos urbanos se realiza de acuerdo a la población censada y no a la población vinculada por lo que a veces no se satisfacen las necesidades reales de cada municipio. Por otra parte, se encuentran serias dificultades para dimensionar el servicio de recogida de residuos durante las épocas estivales debido al aumento de población. Por ello, es necesario llevar a cabo una adecuación del servicio de recogida de residuos que implique un aumento del número de contenedores de la mancomunidad y un reparto equilibrado de los mismos entre los distintos municipios mancomunados, así como ampliar la periodicidad de recogida durante las épocas festivas.</p> <p>Por lo que respecta al servicio de recogida selectiva, hasta ahora no se ha venido practicando en muchos municipios de la Mancomunidad, por lo que se habrá de tener en cuenta la contenerización de los municipios para la deposición selectiva de las distintas tipologías de residuos urbanos (papel, vidrio y envases), así como la posibilidad de realizar campañas de concienciación entre la población para asegurar el buen uso y funcionamiento de los mismos.</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de La Sierra Ayuntamientos de La Sierra Consortio de Residuos de la Diputación de Guadalajara. Población en general</p>

Línea Estratégica	
3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA SIERRA	
Programa de Actuación	
3.1 Mantenimiento y mejora de los servicios y equipamientos públicos	
Acción	
3.1.5 Optimizar las infraestructuras de abastecimiento de agua potable	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el rendimiento de las redes de abastecimiento de agua potable - Dar respuesta al aumento de demanda hídrica durante los periodos estivales
Justificación y descripción	<p>Los principales problemas relacionados con el abastecimiento de agua potable en los municipios de La Sierra son la antigüedad de las redes de abastecimiento y el aumento de demanda hídrica durante la época estival, que desemboca en algunos municipios en restricciones en el suministro de agua potable. Para dar solución a estos problemas se propone la realización de un estudio detallado de las redes de abastecimiento y distribución de agua potable como paso previo para la elaboración de un plan de mejora de las mismas mediante la aplicación de las tecnologías disponibles en la resolución de las dificultades de abastecimiento provocadas por la orografía o el tipo de suelos en algunos municipios, o por la ausencia de contadores de agua potable en otros.</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de La Sierra Ayuntamientos de La Sierra Diputación Provincial de Guadalajara</p>

Línea Estratégica	
3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA SIERRA	
Programa de Actuación	
3.2 Protección y conservación del entorno de La Sierra	
Acción	
3.2.1 Aprobación de una ordenanza-marco de armonización arquitectónica	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar los instrumentos normativos necesarios para respetar y mantener las características tipológicas valiosas de la edificación primitiva. - Mantener el paisaje tradicional mediante la aprobación de normas urbanísticas complementarias a los instrumentos de ordenación locales.
Justificación y descripción	<p>Las normas urbanísticas en vigor en los municipios que integran la Mancomunidad de La Sierra son, en la mayor parte de los casos, las previstas por la Diputación Provincial para todos los pueblos (Normas Subsidiarias de Ámbito Provincial, 1987). Aunque son los instrumentos básicos de ordenación urbana los que han de determinar el modelo de crecimiento deseado para cada uno de los pueblos, en ocasiones resulta necesario establecer otras figuras normativas que, de manera complementaria, contribuyan a la conservación del medio ambiente urbano y de todos los elementos merecedores de protección por su valor artístico, histórico o arquitectónico y que contribuyen a la caracterización del paisaje tradicional.</p> <p>La aprobación de una ordenanza-marco de armonización arquitectónica para preservar la integración paisajística de los núcleos poblacionales de La Sierra en su entorno natural puede regular, por ejemplo, qué tipo de materiales deben emplearse en las nuevas construcciones o cómo deben instalarse las antenas y electrodomésticos (aparatos de refrigeración, etc.). Para su elaboración sería interesante considerar la posibilidad de asesoramiento por parte de los servicios urbanísticos de administraciones supramunicipales para la protección del patrimonio arquitectónico (técnicos de los ayuntamientos, técnicos de Diputación y la Junta, otros expertos en la materia) que permitiera la interacción e intercambio de conocimientos en aspectos relacionados con la conservación del patrimonio para la formulación de propuestas de conservación y establecer prioridades entre las posibilidades de actuación seleccionadas.</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de La Sierra Ayuntamientos de los municipios de la Mancomunidad de La Sierra Arquitectos y aparejadores de la Mancomunidad Técnicos de Diputación y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</p>

Línea Estratégica	
3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA SIERRA	
Programa de Actuación	
3.2 Protección y conservación del entorno de La Sierra	
Acción	
3.2.2 Difusión de ayudas existentes para obras de rehabilitación	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir los procesos de degradación de los edificios y zonas urbanas de los municipios - Favorecer el acceso a las subvenciones dirigidas a la rehabilitación de viviendas por parte de los ciudadanos.
Justificación y descripción	<p>Según los datos del Censo de Población y Viviendas del año 2001, un 13% de los edificios de La Sierra presentan deficiencias en su estado de conservación. Desde las distintas entidades o colectivos locales se deben llevar a cabo campañas ciudadanas de concienciación sobre el papel de los vecinos propietarios en la conservación de los pueblos que habrán de ir acompañadas de los mecanismos de difusión adecuados sobre las subvenciones existentes para obras de rehabilitación, ya que su conocimiento por parte de los ciudadanos es un paso previo indispensable para que los ciudadanos interesados accedan a las mismas.</p> <p>Para su difusión existen un amplio abanico de posibilidades, desde la edición de folletos informativos, hasta el establecimiento de un servicio de asesoría integral de las subvenciones o líneas de ayuda aplicables a cada uno de los proyectos de rehabilitación.</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de La Sierra Ayuntamientos de los municipios de la Mancomunidad de La Sierra Propietarios de viviendas por rehabilitar</p>

Línea Estratégica	
3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA SIERRA	
Programa de Actuación	
3.2 Protección y conservación del entorno de La Sierra	
Acción	
3.2.3 Recuperación y habilitación de las zonas de esparcimiento y ocio	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar y adecuar los equipamientos y servicios de las áreas recreativas. - Regular las actividades lúdicas y los usos que se llevan a cabo en estos lugares.
Justificación y descripción	<p>Las áreas recreativas gestionadas de forma deficiente, dan lugar a degradaciones y fenómenos de congestión. Mediante esta acción se propone mejorar su gestión dotándolas de mejores equipamientos, servicios y personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilitación de aparcamientos - Señalización - Control de residuos: papeleras, contenedores y servicio de retirada. - Centro de Actividad (bar, tienda,...) - Vigilancia
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de La Sierra Ayuntamientos de los municipios de la Mancomunidad de La Sierra Parque Natural del Alto Tajo Empresas de servicios múltiples</p>

Línea Estratégica	
3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA SIERRA	
Programa de Actuación	
3.2 Protección y conservación del entorno de La Sierra	
Acción	
3.2.4 Prevención y control de incendios	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la planificación en materia de prevención y control de incendios. - Requerir mayor apoyo y colaboración a las administraciones locales por parte de las administraciones con competencias en materia de prevención de incendios.
Justificación y descripción	<p>El riesgo de incendios forestales es considerado por la población como una de las amenazas más importantes a las que se enfrentan los municipios de La Sierra. Por ello, se hace necesario contemplar en el presente Plan Acción la puesta en marcha de medidas que garanticen una mayor protección contra el riesgo de incendio como asegurar que todos los Ayuntamientos y la Mancomunidad disponen de equipos de emergencia para hacer frente a inicios de incendios, asesorar e informar a la población, requerir la ejecución de las medidas e infraestructuras planificadas para la extinción de incendios (trabajos forestales de mantenimiento, cortafuegos, etc.), así como proponer la elaboración de planes locales de emergencia contra los incendios forestales para la autoprotección de los núcleos urbanos.</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de La Sierra Ayuntamientos de los municipios de la Mancomunidad de La Sierra Parque Natural del Alto Tajo Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la JCCLM.</p>

Línea Estratégica	
3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA SIERRA	
Programa de Actuación	
3.3 Cohesión demográfica: mantenimiento de la población residente y atracción de nuevos pobladores	
Acción	
3.3.1 Atraer y fijar población en los municipios de la mancomunidad	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Frenar los fenómenos de despoblación - Consolidar el número de residentes no estacionales en la zona - Facilitar el asentamiento de nuevas familias o colectivos en La Sierra.
Justificación y descripción	<p>La despoblación es una de las principales amenazas que acecha sobre el futuro de los municipios de La Sierra. La falta de atracción económica y la escasa capacidad de generación de empleo la zona han favorecido fenómenos como el éxodo de la población rural a las zonas urbanas. Ante esto, se hace necesaria la puesta en marcha de mecanismos que pongan freno a la disminución progresiva de habitantes, ya sean orientados a consolidar la población establecida o al asentamiento de nuevos pobladores. Por esta razón, esta acción guarda conexión con todas las actuaciones planteadas en el presente Plan de Acción orientadas a la creación de empleo, la diversificación económica y la mejora de la red de servicios y comunicaciones de la mancomunidad, pero además la realización de actividades alternativas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reforzar las campañas de empadronamiento locales - La puesta en marcha de proyectos para la atracción y fijación de nuevos pobladores de La Sierra. - Actuaciones formativas encaminadas a mejorar la formación y concienciación para mejorar el asentamiento de futuros pobladores. - Realización de jornadas para el intercambio de experiencias con otras zonas rurales que han puesto en marcha mecanismos para la atracción de nuevos pobladores.
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de La Sierra Ayuntamientos de La Sierra Grupo de Acción Local Molina de Aragón – Alto Tajo</p>

Línea Estratégica	
3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA SIERRA	
Programa de Actuación	
3.3 Cohesión demográfica: mantenimiento de la población residente y atracción de nuevos pobladores	
Acción	
3.3.2 Constitución de un sistema de acceso a la vivienda	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las condiciones existentes de acceso a la vivienda - Facilitar el asentamiento de la población
Justificación y descripción	<p>La vivienda es uno de los puntos clave para el asentamiento de la población y la atracción de nuevos pobladores. Sin embargo, la falta de medios locales para actualizar sus figuras de planeamiento urbanístico ocasiona serias dificultades a la hora de promover la construcción de nuevas viviendas. A esto se le suma el hecho de que los objetivos marcados por las leyes de ordenación territorial y actuaciones urbanísticas vigentes no se ajustan a las necesidades de las poblaciones rurales. A través de esta acción se contempla la posibilidad de poner en marcha desde la mancomunidad, en colaboración con las administraciones supramunicipales con competencias en la materia, un nuevo sistema de acceso a la vivienda, que de una manera ordenada y equilibrada, fomente la promoción de viviendas sociales de modo acompasado con la demanda real (“viviendas a la carta”), impulse los sistema de ayudas para la autoconstrucción y garantice el conocimiento y acceso de la población a ayudas de rehabilitación (éste último aspecto de gran importancia para garantizar el crecimiento ordenado de los pueblos, ya que la tendencia mayoritaria actual es la construcción de viviendas a las afueras de los núcleos urbanos, deteriorando la imagen de éstos con la proliferación de viviendas en mal estado o abandonadas en el interior de los mismos). Estas actuaciones ya contempladas en el borrador del Plan de Desarrollo Sostenible del Alto Tajo, son de suma importancia para hacer frente a la amenaza de despoblación que padecen los municipios de La Sierra.</p>
Agentes implicados	<p>Mancomunidad de La Sierra Ayuntamientos de La Sierra Servicios urbanísticos de la Diputación de Guadalajara Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Ordenación del Territorio y vivienda. Parque Natural del Alto Tajo</p>